



**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**  
**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**  
**DIVISIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO**  
**CALENDARIO DE ADMISIONES PERIODO ACADÉMICO 2026-1**  
**PROCESO DE SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN ÚNICA**  
**APLICA PARA:**  
**FACULTAD DE DERECHO SEDE BOGOTÁ**  
**Derecho**

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE GESTIONAR ACTIVIDAD
Apertura inscripciones	15 de septiembre de 2025	División de Admisiones, Registro y Control Académico
Pago derechos de inscripción	Hasta el 04 de noviembre de 2025	Aspirante
Formalización de la inscripción en plataforma página web UMNG	Hasta el siguiente día hábil de realizado el pago de la inscripción.	Aspirante
Envío citación a los aspirantes para aplicar criterios de selección (examen, prueba psicotécnica, entrevista).	Entre el 07 y 11 de noviembre de 2025	Facultades y Direcciones de Programa
Aplicación criterios de selección (examen, prueba psicotécnica, entrevista, etc., ) de acuerdo a los lineamientos y procedimientos que establezca la Dirección del Programa. <b>(*) Los aspirantes solamente conocerán el resultado de su proceso de selección el 21 de noviembre de 2025.</b>	Entre el 13 y 18 de noviembre de 2025	Facultades y Direcciones de Programa
Reporte resultados proceso de selección últimos aspirantes por parte del programa académico a la División de Admisiones, Registro y Control Académico	20 de noviembre de 2025	Facultades y Direcciones de Programa
<b>(*) Socialización y/o publicación aspirantes SELECCIONADOS para admisión. (Única fecha)</b>	21 de noviembre de 2025	División de Admisiones, Registro y Control Académico
Cargue en plataforma de la página web de los documentos requisitos de matrícula, Política de Gratuidad y descuentos (voto, institucionalidad, otros), si aplica.	Entre el 21 y 24 de noviembre de 2025	Aspirante SELECCIONADO
Generación recibos de matrícula.	Entre el 04 y 05 de diciembre de 2025 <b>NOTA:</b> La generación del recibo de matrícula esta supeditada al cargue oportuno y correcto de documentos, al cumplimiento de requisitos por parte de los aspirantes y a la validación de los mismos por el área de admisiones. La aplicación de los descuentos por institucionalidad o por voto se hará previo a la generación del recibo de matrícula con base en los documentos soporte que cargue el aspirante oportunamente.	División de Admisiones, Registro y Control Académico
Fecha límite para pago derechos de matrícula y/o Curso Nivelatorio	11 de diciembre de 2025	Aspirante SELECCIONADO
Curso nivelatorio (presencial)	13 al 23 de enero de 2026	Departamento de Humanidades, Departamento de Matemáticas y División de Admisiones, Registro y Control Académico
Inducción	21 al 23 de enero de 2026	Dirección Académica Campus, Dirección de Medio Universitario, Extensión y Proyección Social / División de Bienestar
Inicio de clases	26 de enero de 2026	Facultades y Direcciones de Programa

**CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA LOS ASPIRANTES:**

**Fechas de actividades:**  
Las fechas indicadas en el cronograma pueden cambiar. Cualquier ajuste será publicado en el portal web de la universidad o comunicado vía correo electrónico.

**Pago de inscripción:**  
El pago del valor de la inscripción por sí solo no otorga la condición de aspirante inscrito en un programa académico.

**Documentos requeridos:**  
Antes de iniciar el proceso de inscripción, el aspirante debe asegurarse de disponer de los documentos requeridos para matrícula, política de gratuidad y descuentos (voto, institucionalidad, otros), en caso de que aplique.

**Política de gratuidad:**  
La postulación para ser beneficiario de la Política de Gratuidad solo puede hacerse después de que el aspirante haya superado el proceso de selección, sea admitido y cumpla con todos los requisitos para matrícula y para aplicar a dicha política.

APROBÓ:  
Ing. CAROL E. AREVALO DAZA  
Vicerrectora Académica

ELABORÓ:  
JAIR ROJAS CAMPOS  
Profesional Especializado  
División de Admisiones, Registro y Control Académico